

**Acuerdo de adjudicación por parte del Instituto Valenciano de la Edificación**  
para la contratación de la realización de servicios destinados a la simulación energética de 12 edificios públicos situados en el municipio de Elche en el marco del proyecto IMPULSE cofinanciado con fondos FEDER, a través del programa INTERREG MED

**Expediente: IMPULSE 01-18**

D<sup>a</sup> Begoña Serrano Lanzarote, en calidad de Directora-Gerente del Instituto Valenciano de la Edificación, con CIF: G-46397691 y domicilio social en Calle Tres Forques nº98 de la ciudad de Valencia.

**Resuelve:**

1. Que en Enero de 2018 se acordó la necesidad de proceder a la contratación para la realización de servicios destinados a la a la simulación energética de 12 edificios públicos situados en el municipio de Elche en el marco del proyecto IMPULSE cofinanciado con fondos FEDER, a través del programa INTERREG MED, para el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE). El proceso se realiza mediante licitación ordinaria abierta, siendo un contrato con importe inferior a los 60.000 €. (Base imponible).
2. Que siguiendo los principios de publicidad y libre concurrencia se ha hecho público el anuncio en el apartado Perfil del Contratante de la página web del IVE, para facilitar que concurra cualquier interesado, y se ha enviado una invitación a participar a los siguientes candidatos: EFITRES CONTROL S.L., CUATRO ESTUDIO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.P., MARSAN INGENIEROS, S.L, GESTION TECNICA DE PROYECTOS Y OBRAS SL, INCOSA (Investigación y Control de Calidad, SA), ALLOZA 160 INGENIERIA Y CONSULTORIA SL y ALISEA ESCO SA.
3. Que se han presentado las siguientes ofertas:

Empresa	Importe € (IVA excluido)
CUATRO ESTUDIO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.P.	23.206,40 €
INCOSA	21.581'70 €
MARSAN INGENIEROS S.L.U	21.002'00 €
EFITRES CONTROL S.L	19.200,00 €

4. Que, examinadas las ofertas presentadas, y habiéndose subsanado las deficiencias detectadas, las empresas cumplen con los requisitos necesarios.

Por la Directora-Gerente del Instituto Valenciano de la Edificación, se acuerda la adjudicación del servicio descrito en el encabezamiento a la propuesta presentada por la empresa **EFITRES CONTROL S.L** por importe de 19.200,00 € (IVA excluido).

Valencia, 16 Febrero de 2018

